Guayaquil 16 de Septiembre de 2020

Señora
Ing. Verónica Pamela Vallejo Chunga
Ciudad

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Valani S.A en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía, consta de la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 23 de Enero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Febrero del 2004

Felicitándola a usted por tan merecida designación me suscribo

Muy Atentamente

IVAN MARCELO TERAN LANDIRES
CC No. 0916169253
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA VALANI S.A. según consta del nombramiento que antecede

Guayaquil 16 de Septiembre de 2020

VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA
CC No. 0917748758
NACIONALIDAD ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:30.024
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:13:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **VALANI S.A.,** a favor de **VERONCA PAMELA VALLEJO CHUNGA,** de fojas **72.155 a 72.158,** Libro Sujetos Mercantiles número **12.449**.

ORDEN: 30024

Guayaquil, 29 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos

0273083

DOCUMENTO PRESENTADO
INTENDENCIA DE CONTRALORIA Y OBLIGACIONES
15 OCT 20